



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 007 -2021-G.R.-JUNÍN/GRDE.

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Huancayo, 12 FEB 2021

#### VISTO:

El informe Técnico N° 003-2021-JCC/RO, de fecha 12 de febrero del año 2021, suscrito por el Arq. José Cuyutupa Calderón con C.A.P., Residente de obra, solicita aprobación de analítico para el presente año, del saldo de obra 02 del proyecto: **"INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN"**, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico aprueba con el proveído el documento en mención y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

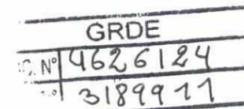


#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 024-2019-GRJ-JUNIN/GRI de 18 de julio del 2019 se aprobó el expediente técnico de saldo de obra 02 del proyecto: **"INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN"**,





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Con código SNIP N° 68201, con un presupuesto ascendente a la suma de S/. 8,094,616.29 (Ocho millones noventa y cuatro mil seiscientos dieciséis con 29/100 Soles):

COMPONENTE		MONTO S/
PRESUPUESTO DE OBRA		S/. 7,126,297.60
GASTOS GENERALES	10%	S/. 712,629.76
SUPERVISIÓN	3%	S/. 213,788.93
EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA		S/. 31,900.00
EVALUACION DE EXPEDIENTE DE SALDO		S/. 10,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>		<b>S/ 8,094,616.29</b>



1. COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO : S/. 8,094,616.29 Soles
2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACION DIRECTA
3. COSTO S/ EXPEDIENTE TECNICO : S/. 8,094,616.29 Soles
4. PRESUPUESTO PIM 2019 (ASIGNADO) : S/. 5,271,336.00 Soles
5. PRESUPUESTO PIM 2020 (ASIGNADO) : S/. 4,365,827.68 Soles
6. PLAZO DE EJECUCIÓN : 240 Días Calendarios
7. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 12.07.19
8. FECHA DE INICIO DE OBRA : 12.07.19
9. FECHA DE TERMINO DE OBRA PROY. : 07.03.20
10. SUSPENSIÓN DE LABORES N°01 : 07 DIAS CALENDARIO
11. SUSPENSIÓN DE LABORES N°02 : 111 DIAS CALENDARIO
12. AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : 54 DIAS CALENDARIOS
13. AMPLIACION DE PLAZO EXCEPCIONAL : 174 DIAS CALENDARIOS
14. ADICIONAL DEDUCATIVO DE OBRA N° 01 : 60 DIAS CALENDARIOS
15. FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA : 29.12.2020

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N°031 – 2020-GR-JUNIN /GRD, de fecha 26 de agosto del 2020, se aprueba el expediente Técnico de Modificaciones N°01 de Saldo de Obra 02 del proyecto "Instalación, Construcción y Equipamiento del Instituto del Café en el ámbito de las Provincias de Chanchamayo y satipo de la Región – Junín;

PRESUPUESTO DE ADICIONAL N° 01	
COSTO DIRECTO	S/. 949,979.56
GASTOS GENERALES (10%)	S/. 94,997.96
PRESUPUESTO SUB TOTAL	S/. 1,042,971.52
GASTOS DE SUPERVISION (3%)	S/. 31,349.32
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>S/. 1,073,450.84</b>



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Que, a la fecha la obra se encuentra paralizada mediante acta de suspensión 29.12.2020, el cual se ha programado iniciar el 01 de marzo del 2021, el Residente de la Obra solicita la aprobación del presupuesto de gasto- analítico (costos directos y gastos generales) por un monto de S/. S/. 3,797,868.93 (tres millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y ocho con 93/100 soles), para cumplir con las metas de la OBRA; "INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN", a fin de iniciar con los procedimientos administrativos en las contrataciones por procedimientos de selección y compras directas.



ANALITICO DE GASTOS ( 2021)									
SALDO DE OBRA : DEL PROYECTO -INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN									
MONICO									
FTE. FINANCIAM.	19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		S/.		2,320,000.00				
AÑO	2021								
FUNCION	AGROPECUARIA								
PROGRAMA	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO								
PROYECTO	SALDO DE OBRA 02 DEL PROYECTO "INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE								
DEPENDENCIA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO								
MODAL. EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA								
		PROVINCIA	SATIPO						
		DISTRITO	RIO NEGRO						
		PRESUPUESTO ASIGNADO COSTO DIRECTO 2021	S/.		2,320,000.00				
		FECHA	2021						
		META	42						
ANALITICO EJECUTADO SEGUN ASIGNACION PRESUPUESTAL 1 2021									
TT	GG	ESPECIFICACION DE GASTO	CANT.	P. Unit.	SUB TOTAL	COSTO DIRECTO			
2	6 2 3 4	3 ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL			S/.	440,991.01			
2	6 2 3 4	4 ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES			S/.	798,867.28			
2	6 2 3 4	4 HERRAMIENTAS MANUALES			S/.	-			
2	6 2 3 4	4 EQUIPOS			S/.	4,500.00			
2	6 2 3 4	5 ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS			S/.	2,112,188.42			
2	6 2 3 4	5 SERVICIOS			S/.	13,000.00			
2	6 2 3 4	5 ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 ALQUILER DE EQUIPOS			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 SERVICIOS A TODO COSTO			S/.	2,099,188.42			
COMPONENTES									
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 01- SERVICIO DE FALSO PISO IMPERMEABILIZADO			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 02- SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA Y ESTRUCTURAS METALICAS			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 03- SERVICIO DE INSTALACION Y ACABADOS EN TECHO CON MANTOS ASFALTICOS			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 04- SERVICIO DE PUERTAS, VENTANAS, BARANDAS Y OTROS EN METAL			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 05- SERVICIO DE REVESTIMIENTO EN TERRAZO			S/.	320,692.20			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 06- SERVICIO DE REVESTIMIENTOS DE FACHADAS			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 07- SERVICIO DE SISTEMA CONTRAINCENDIO Y DIVERSOS			S/.	281,508.50			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 08- SERVICIO DE CONFECCION DE VENTANAS, MAMPARAS, PUERTAS Y OTROS EN ALUMINIO			S/.	547,435.26			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 9- SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA Y CONTRAPLACADAS			S/.	92,417.60			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 10- SERVICIOS DE CONFECCION E INSTALACION DE CELOSIAS			S/.	-			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 11- SERVICIOS DE FABRICACION E INSTALACION DE PUERTAS, VENTANAS, BARANDAS Y OTROS EN METAL			S/.	178,611.46			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 12- SERVICIO DE PINTURA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES			S/.	349,649.76			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 13- SERVICIO DE ADQUISICION Y COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			S/.	104,409.64			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 14- SERVICIOS DE REVESTIMIENTO CON GRANITO 18mm			S/.	10,552.56			
2	6 2 3 4	5 COMPONENTE 15- SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTACION EN DRYWALL			S/.	213,911.45			
2	6 2 3 4	5 SERVICIOS DIVERSOS			S/.	213,911.45			
TOTAL COSTO DIRECTO					S/.	3,352,048.71			
GASTOS GENERALES(10%)					S/.	335,204.87			
COSTO DIRECTO					S/.	3,687,253.59			
TOS DE SUPERVISION (3%)					S/.	110,617.54			
EXPEDIENTE TECNICO DE SADO DE OBRA					S/.	-			
EVALUACION DE EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA					S/.	-			
MONTO TOTAL DEL PROYECTO					S/.	3,797,868.93			



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el analítico de gasto (costo directo y gastos generales) por un monto de S/. S/. 3,797,868.93 (tres millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y ocho con 93/100 soles), del saldo de obra 02 del proyecto "INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN".



**ARTICULO SEGUNDO.- Determinar**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, **la responsabilidad recae en el especialista mencionado**, el Arquitecto. José Cuyutupa Calderón, Residente de la Obra, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del proyecto.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Residente de Obra.

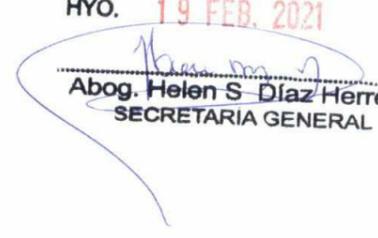
**ARTICULO CUARTO.- DERIVAR** los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser Obra por Administración Directa.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

  
Econ. ROGELIO J. HUAMANI CARBAJAL  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 FEB. 2021

  
Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL